Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto M.8175 — Exertis/Hammer)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2016/C 429/07)

1. El 16 de noviembre de 2016, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo [1], y siguiendo un proceso de remisión conforme a su artículo 4, apartado 5, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Exertis (UK) Limited (Reino Unido), perteneciente al grupo DCC plc (Irlanda), adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, de la totalidad de la empresa Hammer Consolidated Holdings Limited (Reino Unido) mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— DCC plc es un grupo internacional de servicios de apoyo a la venta, comercialización, distribución y empresas, con cuatro divisiones separadas: DCC Energy, DCC Healthcare, DCC Technology y DCC Environmental. Exertis forma parte del grupo de empresas DCC Technology,

— Hammer Consolidated Holdings Limited es la empresa matriz del grupo de empresas Hammer plc que se dedica a la distribución mayorista de una serie de productos informáticos en el EEE, centrándose especialmente en productos de almacenamiento y servidores.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación de la referencia M.8175 — Exertis/Hammer, a la siguiente dirección:

European Commission
Directorate-General for Competition
Merger Registry
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

[1] DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).